



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
SALA ÚNICA
CORREO INSTITUCIONAL: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO
AREA CIVIL

No. 005

FECHA DEL ESTADO: MIERCOLES QUINCE (15) DE JULIO DE 2020

PAGINA 1 DE 1

Nº RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA SENTENCIA	CUADERNO	MAGISTRADO PONENTE
<u>54-518-31-12-001-</u> <u>2018-00117-01</u>	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	FREDDY HERRERA ANDRADE Y OTROS	TRANSPORTES EL PALMAR S.A., HUGO NOEL RODRIGUEZ, Y SEGUROS LA EQUIDAD -	14 DE JULIO DE 2020 ¹ SE INSERTA LA PROVIDENCIA LINK DE CONSULTA ramajudicial.gov.co/web/secretaria-general-del-tribunal-superior-de-Pamplona Micrositio: Estados	SEGUNDA INSTANCIA	DR. JAIME RAUL ALVARADO PACHECO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LA SENTENCIA DE FECHA 14 DE JULIO DE 2020, SE FIJA POR MEDIO DE ANOTACIÓN EN ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 9 DEL DECRETO LEGISLATIVO No. 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020²,

SE FIJA HOY	MIERCOLES (15) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS 8:00 A.M	SE DESFIJA:	A LAS 6:00 P.M.
----------------	--	-------------	-----------------


ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA
Secretaria

¹ SE REMITE A LOS CORREOS ELECTRONICOS DE LAS PARTES QUE APAREZCAN EN EL EXPEDIENTE, ASI MISMO, VÍA TELEFONICA SE LE ENTERA DE LA PRESENTE DECISION

² POR EL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS PARA IMPLEMENTAR LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN LAS ACTUACIONES JUDICIALES, AGILIZAR LOS PROCESOS JUDICIALES Y FLEXIBILIZAR LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE JUSTICIA, EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA.